



ASOCEPIC

Asociación de
Epidemiología
de Colombia

COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS IMPACTOS EN SALUD

Por solicitud de la Alcaldía de Bogotá a través de su Secretaría de Salud y teniendo en cuenta la importancia de tomar decisiones basadas en la evidencia y el conocimiento experto, las asociaciones aquí presentes han estado evaluando de cerca la dinámica de las condiciones de calidad del aire en la ciudad y sus potenciales efectos en la salud.

En los últimos días, la ciudad ha experimentado índices de calidad de aire que oscilan entre el rango amarillo (regular) y rojo (mala). Si bien la calidad del aire continúa con gran variabilidad, esta se ha acercado a la línea de base en las últimas horas.

Debe decirse que Bogotá ha tenido históricamente un problema de calidad del aire que es independiente de la coyuntura actual y que debe mejorarse en el mediano plazo con el trabajo de todos.

Con base en los índices actuales de calidad del aire, las asociaciones acá descritas destacamos una serie de recomendaciones al gobierno de la ciudad y a la población de Bogotá con el fin de minimizar los riesgos en salud:

RECOMENDACIONES

Para el gobierno de Bogotá:

- No consideramos necesario en este momento cerrar la ciclovía el día domingo 28 de enero, pero sí deben emitirse recomendaciones acerca del tipo de actividad física que se debe realizar (leve o moderado, que es aquel ejercicio que no agita suficientemente como para no poder hablar).
- Recomendamos mantener el pico y placa a los vehículos particulares en los sábados y las restricciones a los vehículos de transporte de carga mientras dure la emergencia ambiental. Reconocemos que esto genera inconformidad en los ciudadanos, pero los modelos de contaminación (Pachón et al) muestran que la flota usual de vehículos particulares y de carga sí tiene un efecto en la concentración de material particulado.



ASOCEPIC

Asociación de
Epidemiología
de Colombia

- Para los colegios que abren durante la emergencia ambiental, se recomienda reducir las actividades al aire libre durante la misma, especialmente aquellos situados en áreas de alta contaminación ambiental. No recomendamos los cierres de los colegios.
- Consideramos que es fundamental tanto en la coyuntura como en el mediano plazo, incrementar la fiscalización de los certificados de gases a los super-emisores (vehículos con emisiones visibles) y a los vehículos de carga por parte de los agentes de tránsito.

Para los empleadores:

- Se recomienda promover el teletrabajo, dónde sea posible, para reducir la exposición de los trabajadores mientras se encuentre vigente la alerta ambiental y así mismo reducir el número de viajes.
- Mejorar la ventilación de los espacios de trabajo utilizando filtros de aire, si existen.
- Mantener puertas y ventanas cerradas durante la emergencia ambiental.

Para los ciudadanos:

- Mantener puertas y ventanas cerradas durante la emergencia ambiental. Si tiene filtros de aire en el hogar, manténgalos prendidos.
- Reducir la actividad física al aire libre, especialmente la actividad fuerte y prolongada (el tipo de actividad que agita la respiración). Se recomienda mantener la actividad física leve y de corta duración dentro del hogar, si es posible.
- Manténgase hidratado con agua y evite fumar o consumir cigarrillos electrónicos, pues incrementan la contaminación dentro del hogar.
- Para mayores de 60 años se recomienda continuar la actividad física leve y moderada. No se recomienda incrementar la actividad usual durante la emergencia ambiental.



ASOCEPIC

Asociación de
Epidemiología
de Colombia

- Actualizar su esquema de vacunación en especial COVID, influenza y neumococo, si son elegibles para estas vacunas.
- Las personas gestantes o con enfermedades pulmonares (asma, EPOC, etc.) y cardiovasculares (infarto, falla cardíaca) diagnosticadas deben continuar tomando todos sus medicamentos y reducir su exposición al aire libre en la medida de lo posible durante la emergencia ambiental. Si deben hacerlo, se recomienda usar máscaras N95.
- Para niños y niñas menores de cinco años (especialmente recién nacidos y prematuros con antecedentes de enfermedad respiratoria) y menores de edad con enfermedades pulmonares como asma o fibrosis quística, es recomendable permanecer dentro del hogar mientras continúa la emergencia ambiental.
- A los padres/cuidadores de menores de 5 años se recomienda verificar el estado de alerta de la calidad del aire de la zona donde viven o donde se encuentra el colegio antes de salir con menores de 5 años a actividades al aire libre.

Como las condiciones ambientales cambian diariamente, todos los ciudadanos pueden consultar las condiciones ambientales del lugar donde residen en tiempo real en este vínculo de la Secretaría de Ambiente bit.ly/3wWyB7X y seguir las recomendaciones pertinentes acá bit.ly/3JGH8Dx

Firman:

Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Nodo de Salud Ambiental y Ocupacional de Colombia

Asociación de Epidemiología de Colombia